



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

Acta de Consejo Asesor CI-18-2019

Celebrada el 14 de agosto de 2019

Aprobada en la sesión 19-2019 de 30 de setiembre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Aprobación del acta No. 17-2019 del 27 de junio de 2019.....	2
Artículo 2.- Seguimiento de acuerdos.....	2
Artículo 3.- Ejecución presupuestaria, a cargo del señor Julio Colindres.....	7
Artículo 4.- Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.....	9
Artículo 5.- Presentación de la propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, a cargo de la señora Rebeca Esquivel.....	9
Artículo 6.- Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores, a cargo de la señora Disley Córdoba.....	14
Artículo 7.- Segunda fase de campaña de seguridad, a cargo de la señora Disley Córdoba.....	14
Artículo 8.- Licenciamiento de software generado y desarrollado en la UCR, a cargo del señor Luis Loría.....	15
Artículo 9.- Varios.....	16

Acta de la sesión ordinaria número dieciocho, celebrada por el Consejo Técnico Asesor a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del miércoles catorce de agosto del dos mil diecinueve.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Alonso Castro Mattei, quien preside, Máster Luis Jiménez Cordero, MATI. Ana Cecilia Vargas González, Bach. Disley Córdoba Mata, Máster Jorge Alvarado Zamora, Lic. Julio Colindres Acuña, Máster Luis Loría Chavarría, M.Sc. Rebeca Esquivel Flores, Máster Juan José León Chacón, Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, Máster Fabiola Rodríguez Alfaro y Bach. Xiomara Céspedes Jiménez.

El M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director del Centro de Informática, da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta N°17-2019 del 27 de junio de 2019.
2. Seguimiento de Acuerdos.
3. Ejecución Presupuestaria 2019, a cargo del señor Julio Colindres.
4. Informe de compras a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.
5. Presentación de la propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, a cargo de la señora Rebeca Esquivel.
6. Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores, a cargo de la señora Disley Córdoba.
7. Segunda fase de campaña de seguridad, a cargo de la señora Disley Córdoba.
8. Licenciamiento de software generado y desarrollado en la UCR, a cargo del señor Luis Loría.
9. Varios.

Artículo 1. Aprobación del acta No. 17-2019 del 27 de junio de 2019

El señor Alonso Castro somete a conocimiento el acta de la sesión ordinaria No. 17-2019 celebrada el 27 de junio de 2019 para su aprobación.

Acuerdo 1.1: Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 17-2019 celebrada el 27 de junio de 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 2.- Seguimiento de acuerdos.

ACTA 13-2017

Acuerdo 6.4: Se acuerda realizar un informe de las principales acciones realizadas en los proyectos de las Academias de Tecnología y su estado actual, así como coordinar la realización de una presentación a los funcionarios del Centro de Informática durante el I semestre del 2018. **Acuerdo con nueve votos a favor y**

ninguno en contra.

Estado de ejecución del acuerdo 6.4: Se debe reprogramar. El señor Luis Jiménez va a coordinar la fecha.

Acuerdo 9.1: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel, trabajando en equipo con los señores Luis Loría, Juan José León, Fabiola Rodríguez y quien corresponda del Área de Gestión de Comunicaciones, preparará una propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, que integre los elementos mencionados en la discusión, a saber: PFSense, WSUS, Antivirus, Antispam, controladores de AURI y cualquier otro necesario. **Acuerdo con ocho votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 9.1: Se presentará en la sesión de hoy.

ACTA 02-2018

Acuerdo 6.2: Se acuerda proceder con el afinamiento del Plan Operativo 2018-2020, para ser aprobado en alguna de las sesiones futuras de Consejo Asesor. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: En ejecución.

ACTA 06-2018

Acuerdo 6.1: Se acuerda que el señor Alonso Alvarado elabore un oficio para la Delegada Ejecutiva de la Fundación UCR, agradeciéndole el apoyo que nos ha brindado con la nueva plataforma de matrícula, pero que a su vez, se requiere que se incluya el pago en línea en el sistema de prematrícula. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.1: En ejecución. El señor Luis Jiménez se reunirá con Jorge A. y Alonso A. para desarrollar una alternativa propia.

ACTA 08-2018

Acuerdo 6.2: Se acuerda que los señores Juan José León, Luis Loría y la señora Rebeca Esquivel realicen los procesos correspondientes para tratar de implementar la propuesta del enlace de RedClara. **Acuerdo con 11 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: En ejecución

ACTA 09-2018

Acuerdo 6.2: Se acuerda que los señores Alonso Castro y Luis Jiménez en conjunto con el resto de los coordinadores revisen los resultados de la encuesta aplicada a Centros e Institutos de Investigación y generen las líneas de acción que deben tomarse, según corresponda. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: En ejecución. Se reunirán con Heylin Pacheco el 21 de agosto.

ACTA 13-2019

Acuerdo 3.2: Se acuerda ejecutar un 20% mensual del presupuesto de cada unidad contable, hasta alcanzar la ejecución presupuestaria al 30 de julio de 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 3.2: Ejecutado.

Acuerdo 5.2: Se acuerda que una vez que entren en funcionamiento los nuevos enlaces de Internet de las Sedes Regionales, la señora Rebeca Esquivel realice la compra e instalación de los equipos de seguridad y priorización de tráfico, para las Sedes y Recintos pendientes. **Acuerdo con 12 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: En ejecución.

Acuerdo 6.7: Se acuerda enviar un informe a la Rectoría, Vicerrectorías y a la Junta Directiva de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FundaciónUCR) con el estado actual en el que se encuentra la Academia de Tecnología. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.7: Pendiente.

ACTA 14-2019

Acuerdo 5.2: Se acuerda que a más tardar el 05 de diciembre del 2019 se ejecuten las contrataciones pendientes del 2018. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: Pendiente.

ACTA 16-2019

Acuerdo 5.1: Se acuerda que aquellos coordinadores que tengan contrataciones por servicios profesionales pendientes del 2018 realicen los ajustes necesarios para ejecutar los presupuestos asignados a más tardar el 05 de diciembre de 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.1: En ejecución.

ACTA 17-2019

Acuerdo 4.1: Se acuerda que cada coordinador continúe con el proceso de ejecución presupuestaria con el fin de ejecutar lo más que se pueda el presupuesto. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 4.1: Ejecutado.

Acuerdo 5.1: Se acuerda que cuando la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA), tenga sobrecarga de trabajo, los coordinadores asignen personal para que colaboren con las revisiones de los equipos que se adquieren y se encuentran en la Oficina de Suministros. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.1: Ejecutado.

Acuerdo 5.2: Se acuerda que se agilice el proceso de creación, aprobación y firma de carteles, con el fin de no demorar los procesos de adjudicación y por ende, de entrega y finalización dado que deben quedar pagados este mismo año. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.2: En ejecución.

Acuerdo 5.3: Se acuerda que cuando la Unidad de Gestión de Adquisiciones (UGA), tenga sobrecarga de trabajo los coordinadores asignen personal para colaborar con las revisiones de ofertas. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 5.3: En ejecución.

Acuerdo 6.1: Se acuerda aprobar el pago por servicios profesionales del instructor Adrián Alvarado Ramírez por un monto de ₡430.000 (cuatrocientos treinta mil colones exactos) por impartir la capacitación de módulo I de Java, efectuado entre marzo y abril 2019. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.1: Ejecutado.

Acuerdo 6.2: Se acuerda realizar un análisis de la normativa universitaria para establecer el procedimiento mediante el cual el Consejo Técnico Asesor puede realizar votaciones Ad Referéndum y además consultar a la Vicerrectoría de Acción Social, si aceptan este tipo de acuerdos en los trámites a realizar para los programas de las Academias de Tecnología-UCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.2: Pendiente.

Acuerdo 6.3: Se acuerda aprobar la propuesta de precios de los cursos de la Academia de Tecnologías-UCR, según se detalla a continuación:

CURSO	MONTO	AJUSTE DE PRECIO A REALIZAR
IT Essentials	¢145.000	Mantener precio
CCNA	¢175.000	Mantener precio
CCNA Security	¢225.000	Mantener precio
CCNP	¢250.000	Mantener precio
Cyber Opps	¢245.000	Mantener precio
Servidores Linux (32h)	¢135.000	Rebajar ¢5.000
Intro. Redes Sociales (12h)	¢65.000	Rebajar ¢5.000
Microsoft Excel (24h)	¢90.000	Rebajar ¢10.000
Programación (48h)	¢125.000	Mantener precio
Montos no incluyen el IVA		

Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Estado de ejecución del acuerdo 6.3: Ejecutado.

Acuerdo 6.4: Se acuerda que el señor Alonso Alvarado en conjunto con el señor Luis Jiménez, realicen una nota en respuesta al oficio R-3856-2019, solicitando la reconsideración del porcentaje exonerado al proyecto ED-656 "Programa UCR-CNA". **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.4: Pendiente.

Acuerdo 7.1: Se acuerda que cada coordinador revise las recomendaciones

realizadas por la oficina de Recursos Humanos, con el fin de aplicar las mejoras que correspondan en la documentación que se les está enviando sobre la modalidad de teletrabajo. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 7.1: Ejecutado.

Acuerdo 8.1: Se acuerda que los coordinadores le indiquen a la Unidad de Riesgos y Seguridad (URS) los equipos a los cuales se les debe realizar el análisis de vulnerabilidades de caja Negra y caja Blanca, coordinando el ingreso de credenciales únicamente por los encargados de los servicios. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 8.1: Ejecutado.

Acuerdo 9.1: Se acuerda trasladar el *Artículo 9: Presentación de la propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto*, para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 9.1: Se verá en la sesión de hoy.

Acuerdo 10.1: Se acuerda trasladar el *Artículo 10: Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores*, para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 10.1: Se verá en la sesión de hoy.

Acuerdo 11.1: Se acuerda trasladar el *Artículo 11: Segunda fase de campaña de seguridad* para la próxima sesión de Consejo Asesor. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 11.1: Se verá en la sesión de hoy.

Artículo 3.- Ejecución presupuestaria, a cargo del señor Julio Colindres.

El señor Julio Colindres muestra la tabla de ejecución presupuestaria de la CIEq, según se detalla a continuación:

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 14/08/19
899	2-04-02-00	14,92%
	5-01-03-00	99,99%
	5-01-05-01	23,41%
	5-01-06-00	72,13%
	5-01-07-01	82,44%
	5-99-03-00	91,45%
Ejecución según reportes de OAF:		60,90%
Ejecución real:		95,09%

Respecto a los porcentajes de ejecución mostrados en el cuadro anterior, el señor Alonso Castro indica que los presupuestos de las compras realizadas por la CIEq fueron reflejados por la OAF en las unidades institucionales desde las que se realizó el proceso de compra, por lo que, por ejemplo, los montos de los equipos y programas adquiridos desde el Centro de Informática por medio de la UGA, fueron reflejados en el presupuesto ordinario de este Centro (unidad contable 878).

El señor Alonso Castro comenta que la semana anterior mantuvo una reunión con la M.G.P. Isabel Pereira, Directora de la Oficina de Administración Financiera (OAF) y le indicó que el presupuesto extraordinario estará disponible la próxima semana, por lo que se debe priorizar la ejecución de dicho presupuesto.

Acuerdo 3.1: Se acuerda priorizar la ejecución del presupuesto extraordinario, lo más pronto posible. **Acuerdo con 12 de votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Asimismo, el Sr. Colindres muestra el cuadro de ejecución presupuestaria de las unidades contables 875 y 875 administradas por este Centro, según se detalla a continuación:

Unidad Contable	Partida Presupuestaria	% de Ejecución 14/08/19
875	875	94,64%
878	878	95,82%

Además, el Sr. Colindres muestra el cuadro comparativo de ejecución presupuestaria 2018-2019, según se muestra a continuación:

Unidad Contable	% de Ejecución 29/08/18	% de Ejecución 14/08/19	Diferencia puntos porcentuales
875	93,13%	94,64%	1,51%
878	94,92%	95,82%	0,90%
899	97,68%	60,90%	-36,78%

De las tablas anteriores, se aclara que el porcentaje de ejecución total de la unidad contable 899 perteneciente a la CIEq, asciende a un 95,09%, de acuerdo a lo explicado en la primera tabla de ejecución presupuestaria.

Acuerdo 3.2: Se acuerda actualizar la información presupuestaria de la unidad contable 878 con las ejecuciones totales y no únicamente con la información reflejada en los reportes de OAF. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 4.- Informe de compras, a cargo de la señorita Xiomara Céspedes.

La señorita Xiomara Céspedes informa que hay únicamente una contratación por servicios profesionales del 2017 que está pendiente de concluir, pero que ha sido difícil hacer que el adjudicatario cumpla.

El señor Alonso Castro solicita que se envíe una nota al adjudicado indicando que se le realizará rescisión de contrato por incumplimiento y se le solicite enviar los informes pendientes cuanto antes.

La Srta. Céspedes muestra las contrataciones del 2018, detalla las que están pendientes a la fecha e indica que a algunas se les realizará ampliación.

Respecto a las contrataciones del 2019, detalla aquellas que se encuentran pendientes en GECO y los casos de contrataciones que ya se publicaron, pero que no fueron adjudicadas y que deberán volver a sacar a concurso.

La Srta. Céspedes menciona que las órdenes de compra se realizarán mediante el sistema GECO y que la próxima semana habrá capacitación al respecto.

Acuerdo 4.1: Se acuerda solicitar una reunión con el Vicerrector de Administración para buscar una solución a aquellas contrataciones que van a sobrepasar la fecha límite establecida. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 5.- Presentación de la propuesta de implementación del nuevo equipo de priorización de tráfico Palo Alto, a cargo de la señora Rebeca Esquivel.

La Sra. Rebeca Esquivel indica que durante los últimos años, se han implementado varias capas de seguridad en la red, para lo cual se dispone de herramientas en cada capa, las cuales detalla y explica en conjunto con el Sr. Juan José León:

- Filtro de Correo antispam Cisco C600V
Email Security Virtual Appliance
 - Antivirus
 - Antispam
 - Antimalware
 - Cubre correo institucional y algunos otros dominios de unidades

- Antivirus Eset
 - Antivirus institucionales
 - Antimalware
 - Inventario de hardware

- Control de navegación web
- 9k licencias
- Una única consola en el Centro de Datos Institucional (CDI)
- Filtro de red en el SO

- WSUS
 - Proporciona actualizaciones de SO Windows
 - Aproximadamente 10 WSUS
 - Principal en el CDI
 - Réplicas en Sedes y Recintos
 - Aproximadamente 7.500 equipos registrados

- Filtro de red CISCO ASA 5585
 - Filtro por ip y puerto
 - 2 equipos activo-activo
 - Asegura las comunicaciones del encapsulado de los Blade
 - Protección DOS

- Filtro de red PALO ALTO
 - ⊕ Asegurar las comunicaciones desde y hacia Internet
 - ⊕ Asegura la comunicación con Sedes y Recintos
 - ⊕ 2 equipos activo-activo
 - ⊕ Antivirus
 - ⊕ Antispyware
 - ⊕ Protección contra vulnerabilidades
 - ⊕ Protección DDOS
 - ⊕ Control de navegación web

- Windows Defender
 - Antivirus opcional al institucional
 - Aplica para equipos con SO Windows

- Cisco ASA VPN
 - Proporciona conexiones VPN para la RedUCR
 - 2 equipos ubicados en el CDI

- FAIL2BAN – Apache
 - Se habilita en servidores Linux
 - Habilitado en algunos servidores

- Filtro de red Windows
 - Se habilita en servidores Windows
 - Habilitado en algunos servidores

- Balanceador de carga Citrix
 - Balancea carga a servidores
 - Permite acceso solo a puertos de red específicos denegando los demás
 - 2 equipos activo-activo
 - Alojados en el CDI
 - Cubre aplicaciones como matrícula y portal

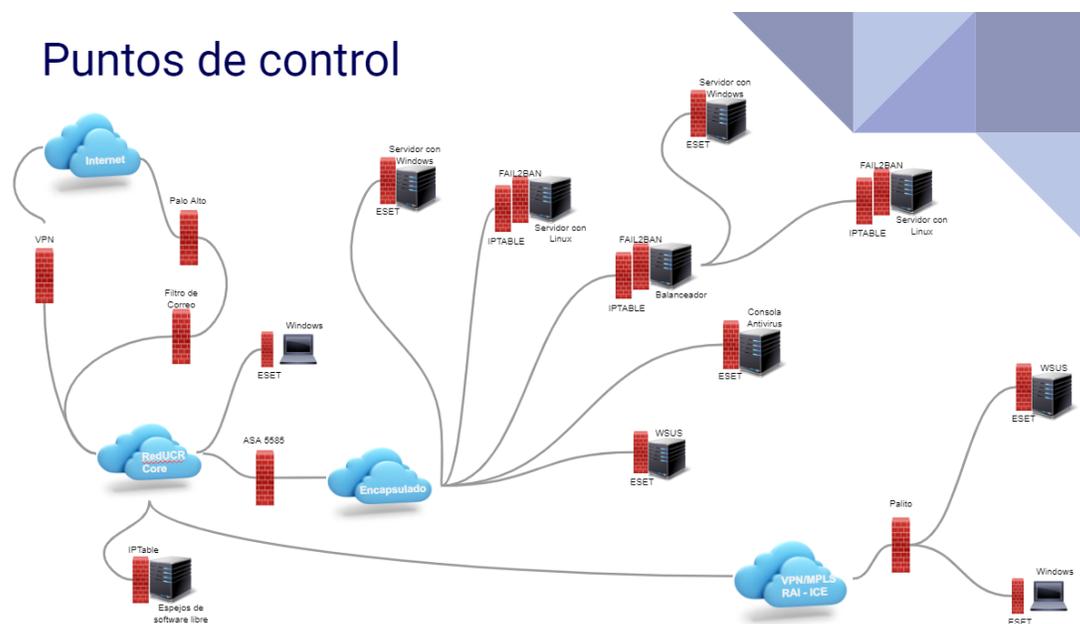
- Balanceador de carga HAProxy
 - Balancea carga a servidores
 - Permite acceso solo a puertos de red específicos denegando los demás
 - Varias implementaciones en virtual

- Espejos de software libre
 - Versiones estables y con soporte de aplicaciones y SO opensource
 - Ubicado en el CDI

- Nessus
 - Revisión de vulnerabilidades
 - Alojado en un servidor virtual en el CDI
 - Acceso a reportes

Acuerdo 5.1: Se acuerda seguir implementando y/o afinando las políticas técnicas de seguridad a los equipos de la RedUCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

El señor Juan José León muestra una gráfica con los puntos de control e indica que se debe buscar la manera de mejorar las configuraciones de los dispositivos finales. A continuación se detalla la gráfica en mención:



Posteriormente, el Sr. León detalla algunos factores posibles de mayor impacto negativo en la seguridad:

- Puertos abiertos inapropiadamente.
- Aplicaciones y SO desactualizados y con vulnerabilidades.
- Poco afinamiento de configuraciones en aplicaciones y sistemas operativos.

Además, detalla los avances en la infraestructura de seguridad de TI, según se detalla a continuación:

- Afinamiento de configuraciones en los equipos de Palo Alto.
- Registro de los equipos Windows al WSUS Institucional con aproximadamente 7.500.
- Despliegue del antivirus institucional con aproximadamente 8.500 equipos.
- Revisión de equipos y servicios con herramientas de escaneo de vulnerabilidades.
- Actualización y reconfiguración de los equipos ASA 5585.

El señor Alonso Castro menciona que se debería fomentar que todas las máquinas personales de los profesores y estudiantes de la Universidad se puedan conectar a WSUS Institucional.

Acuerdo 5.2: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel en conjunto con el señor Juan José León busquen la manera de redireccionar los equipos de cualquier tipo hacia el WSUS Institucional. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Por otro lado el Sr. Castro comenta que en este análisis de seguridad no se están considerando aquellos sistemas que no son institucionales, como por ejemplo los teléfonos móviles que se conectan a la RedUCR y que podría tratar de protegerse.

El señor Juan José León continúa mostrando los avances en la infraestructura de seguridad de TI e indica que las reglas se van ajustando en el tiempo, primero se hace un trabajo inicial, en algunas ocasiones se hacen revisiones y luego se toman nuevas decisiones al respecto.

Acuerdo 5.3: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel y el señor Juan José León realicen un trabajo continuo en el tema de seguridad dada la aparición de nuevas amenazas y en pro de la seguridad de la RedUCR. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Asimismo, el Sr. León comenta que se podría enviar al foro de RIDs la lista de IP's que tienen problemas de malware y que además se podrían colocar en la página del Centro.

Acuerdo 5.4: Se acuerda que la señora Rebeca Esquivel continúe enviando los reportes de IP's que contengan malware a los RIDs de la Universidad e incluso hacer una lista de otras personas a las que interesa que les lleguen los reportes.
Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

El Sr. León detalla las oportunidades de mejora e indica que existen herramientas disponibles para seguir avanzando en el tema de seguridad de las plataformas, entre ellas:

- Extender el uso de las soluciones de seguridad disponibles hacia más equipos.
- Dedicación de más recurso humano a la gestión y afinamiento constante de las soluciones de seguridad.
- Ampliar el uso de las VPN en comparación con la apertura de puertos en lo que concierne a la administración de servidores.
- Aumentar los porcentajes de sistemas operativos y aplicaciones actualizadas.
- Dedicación de más recurso humano a la gestión y afinamiento constante de las configuraciones de aplicaciones y SO de los servidores y equipos de usuario final.
- Fortalecer el inventariado de software.

La Sra. Esquivel acota que sería importante crear un equipo en el que se puedan planear reuniones para darle seguimiento a este tema.

El Sr. León por su parte comenta que este tema fue solicitado para tratar la saturación del enlace de Internet, que las configuraciones vigentes están en términos de ancho de banda, pero no se ha llegado a configurar calidad de servicio.

Acuerdo 5.5: Se acuerda retomar la posibilidad de divulgar el costo de las licencias de antivirus de bajo costo, como una herramienta para que más personas de la comunidad universitaria tengan sus computadoras personales y dispositivos móviles protegidos, lo que repercute en la seguridad general de la RedUCR.
Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.

Artículo 6.- Presentación de la campaña para redes sociales de los 7 años de labores, a cargo de la señora Disley Córdoba.

La señora Disley Córdoba indica que la campaña para redes sociales en la que se muestra el quehacer del Centro en los últimos siete años ya inició y solicita a los coordinadores compartir las imágenes que se han publicado e incluso informa que se está solicitando a la Oficina de Divulgación e Información (ODI) su divulgación.

La Sra. Córdoba muestra algunas imágenes sobre los logros que ha alcanzado el

Centro de Informática en los últimos siete años, que serán compartidas en las redes sociales.

La señora Ana Cecilia Vargas comenta que se va a realizar una segunda campaña de riesgo y seguridad sobre las Directrices de Seguridad de la Información de la UCR (R-102-2015).

Acuerdo 6.1: Se acuerda hacer un mayor esfuerzo conjunto, para lograr una mayor difusión del trabajo que se realiza en el Centro de Informática, por medio de las redes sociales. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Por otro lado, el señor Alonso Castro comenta que instagram es una red social muy utilizada, le parece que sería bueno abrir un usuario para el Centro y así compartir estas campañas.

Acuerdo 6.2: Se acuerda crear un perfil en la red social instagram para el Centro de Informática, con el fin de divulgar las campañas que realiza este Centro. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 7.- Segunda fase de campaña de seguridad, a cargo de la señora Disley Córdoba.

La Sra. Córdoba muestra los temas que se abordarán en esta segunda fase de la campaña de seguridad e indica que debido a que ella estuvo fuera de la oficina durante el mes de julio no se pudo publicar, pero que ya todos los mensajes están listos y serán publicados en los próximos días.

También comenta que le están dando formato a los afiches y panfletos, los cuales son parte de esta campaña y que se estarán compartiendo con los RIDs, para solicitar su colaboración con la divulgación en las distintas unidades de la Universidad.

Artículo 8.- Licenciamiento de software generado y desarrollado en la UCR, a cargo del señor Luis Loría.

El señor Luis Loría comenta que en conjunto con PROINNOVA, hace más de un año y medio, conversaron a cerca de la necesidad de crear una licencia de protección del software desarrollado en la Universidad, esto con el fin de resguardar el patrimonio de la Institución. La idea de la licencia es que se incluyan todos los elementos que conforman los desarrollos de software, como lo son código fuente, imágenes, fotografías y otros elementos.

El Sr. Loría indica que se generó una plantilla de licencia de software en conjunto

con personal de PROINNOVA, quiénes tienen especialistas en la parte de licenciamiento con el objetivo de obtener retroalimentación al respecto.

Posteriormente, el Sr. Loría muestra los componentes de la licencia. Además, informa que la autoría estaría registrada a nombre de la Universidad.

Señala que este instrumento es sumamente valioso, ya que al definir una licencia para los desarrollos se está formalizando legalmente el tema de autoría y uso de los recursos asociados a un servicio o software que antes estaba de manera informal o al menos sin esa cobertura legal. Un ejemplo para poner en práctica la propuesta de licencia, son cada uno de los elementos de Firma Digital Avanzada, la cual, ya con una licencia definida y publicada, se podría colocar en el repositorio de código el GIT. Esta primera versión se trabajará de la mano con PROINNOVA, que continúa con la asesoría específica a partir de esta plantilla.

El señor Alonso Castro consulta si la idea es empezar a liberar software, a lo que el señor Luis Loría indica que más bien el tema es la decisión que debe tomarse entre reservar el uso o la liberación, ya que no todos los casos son iguales.

El señor Luis Loría comenta que ninguno de los desarrollos de software que realiza o ha realizado la Universidad tienen licencia, la única excepción son los contratos por servicios profesionales realizados por este Centro desde hace unos cinco años hacia atrás, donde se indica la pertenencia del código, sus componentes y la documentación por parte de la Universidad, y que esto es importante para mejorar los sistemas que se desarrollan. El Sr. Castro comenta que se debe tener cuidado a la hora de liberar el código, a lo que el señor Loría indica que lo que se debe hacer es licenciar el sistema y a partir de ahí se decide si se libera o no.

Por último, el Sr. Loría comenta que empezará a trabajar en una versión que presentará posteriormente, para los elementos de la Firma Digital Avanzada.

Acuerdo 8.1: Se acuerda presentar este tema en la próxima sesión del Comité Gerencial de Informática para que estén enterados. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Acuerdo 8.2: Se acuerda no liberar ningún código fuente de los programas que desarrolla el Centro de Informática, hasta que exista autorización expresa del Comité Gerencial de Informática. **Acuerdo con doce votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Artículo 9.- Varios.

- ✓ El señor Alonso Castro comenta que hoy tiene reunión con el Vicerrector de Administración, por lo que consulta si tienen algún tema que consideren necesario que se deba conversar con él.
- ✓ El Sr. Castro informa que se enviará al primer grupo de formularios para el estudio de puestos.
- ✓ El señor Luis Jiménez solicita a los coordinadores otorgar permiso a los miembros de la Comisión de Salud Ocupacional que se reunirán hoy, para afinar los detalles para el próximo Simulacro Nacional que está programado para el 19 de agosto. Algunos coordinadores comentan que de su área o unidad ningún colaborador quiere formar parte de dicho Comité, a lo que el Sr. Castro solicita hacer la consulta a la Oficina Jurídica a ver si se puede realizar una selección directa y que sea obligatoria la asistencia.
- ✓ El señor Luis Loría indica que se está capacitando a los funcionarios para asumir el tema de firma digital y que se espera terminar con dicha capacitación la próxima semana.

Se levanta la sesión a las doce horas con diez minutos.

Este documento está firmado digitalmente 

M.Sc. Alonso Castro Mattei

Director